

'La Pepa' marca la pauta

Cincuenta expertos abordan en Logroño las constituciones decimonónicas

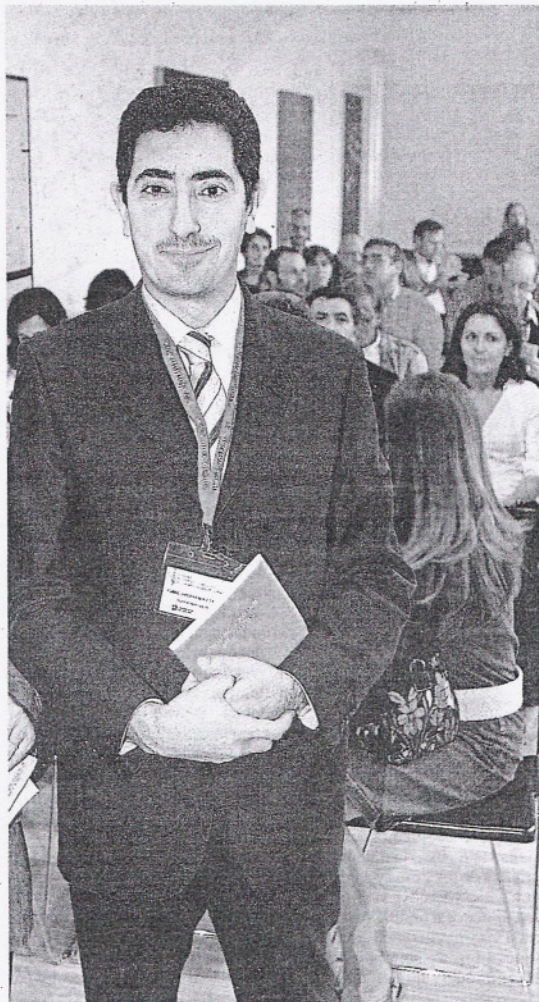
El profesor Ignacio Fernández Sarasola aborda la proyección europea de la Carta Magna de 1812, en la apertura del simposio organizado por la UR

ESTÍBALIZ ESPINOSA

LOGROÑO. El claustro del Parlamento de La Rioja brindó ayer por la tarde su admirable marco para la apertura del simposio 'Las Constituciones españolas en el siglo XIX: Historia, oratoria e ideología', que esta semana reúne en Logroño a medio centenar de académicos nacionales e internacionales. La Universidad de La Rioja organiza el evento, sumándose así a la celebración del 200 aniversario de la Constitución de Cádiz.

Precisamente esta pionera carta magna centró la ponencia inaugural del simposio, impartida por uno de sus mejores conocedores, el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo Ignacio Fernández Sarasola. Aprovechó para ello uno de los terrenos menos trillados de la popular 'Pepa', su repercusión internacional y, más concretamente, europea. Porque, como introdujo el académico, «la Constitución de Cádiz es nuestro texto constitucional histórico con más proyección internacional». Se tradujo al inglés, francés, alemán, portugués... y su repercusión tuvo distintos niveles de intensidad.

En Francia e Inglaterra dio pie al debate doctrinal y político; en Portugal fue un referente para la elaboración de su primer texto constitucional de 1822, e incluso se implantó tal cual en distintos territorios de Italia.



El académico Ignacio Fernández Sarasola abrió el simposio. :: J. MARÍN

EL PROGRAMA

► **Hoy, 12 julio.** Sesión sobre 'El liberalismo en la Historia Constitucional', con las ponencias de Manuel Suárez Cortina, de la Universidad de Cantabria (9.30 horas) y María Antonia Peña, de la Universidad de Huelva (12.00). Por la tarde, sesión sobre 'Retórica y oratoria en el debate constitucional', protagonizada por José Antonio Caballero López (16.30) y Jorge Fernández López (20.00), ambos de la UR.

► **Viernes, 13 julio.** Sesión titulada 'Parlamentarios riojanos en la historia constitucional del siglo XIX', con las ponencias de Rebeca Viguera (9.30) y José Luis Ollero (12.00). Y en sesión vespertina, 'Debate constitucional y opinión pública', con José Miguel Delgado (16.30) y José M^a Martínez de Piñón (20.00).

► **Dónde.** En el Centro Cultural Ibercaja, con entrada libre.

Fernández Sarasola también analizó la postura de los distintos movimientos políticos europeos frente a la Constitución de Cádiz. Desde el frontal rechazo que suscitó en los absolutistas españoles—intransigentes, sobre todo, con la declaración de soberanía nacional—y la más moderada oposición de los liberales anglofonos hasta su predicamento entre el liberalismo francés o la postura intermedia de los utilitaristas, que admitían pros y contras en el modelo español. De cualquier manera, «la Constitución de Cádiz despertó un debate sin parangón en las diferentes opciones políticas europeas», concluyó el académico.